



**PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL
GRUPO C, SUBGRUPO C1, OFICIAL
ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES DE ARAGÓN
Y DEL JUSTICIA DE ARAGÓN.**

Turno libre y turno independiente personas con discapacidad.

(OEP 2024)

Convocatoria: Acuerdo de 4 de junio de 2025, de la Mesa de las Cortes de Aragón,
(BOA núm. 116 de 19 de junio de 2025).

Zaragoza, 9 de mayo de 2026.

6.- Según el artículo 55 de la Ley 40/2015, en la organización territorial de la Administración General del Estado son órganos directivos los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas, que tendrán rango de:

- A. Secretario de Estado.
- B. Subsecretario.
- C. Subdirector General.
- D. Director General.

7.- Según el artículo 143 de la C.E. la iniciativa del proceso autonómico corresponde a todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y:

- A. A las tres quintas partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.
- B. A las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, las tres quintas partes del censo electoral de cada provincia o isla.
- C. A las tres quintas partes de los municipios cuya población represente, al menos, las dos terceras partes del censo electoral de cada provincia o isla.
- D. A las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla.

8.- Según el artículo 150.2 de la C.E., el Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas facultades correspondientes a materia de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación, mediante:

- A. Real Decreto del Presidente del Gobierno.
- B. Real Decreto del Gobierno.
- C. Ley ordinaria.
- D. Ley orgánica.

9.- Por orden cronológico del más antiguo al más reciente, los principales Tratados de la Unión Europea son:

- A. Ámsterdam, Maastricht, Lisboa, Niza.
- B. Maastricht, Ámsterdam, Niza, Lisboa.
- C. Niza, Ámsterdam, Maastricht, Lisboa.
- D. Lisboa, Maastricht, Ámsterdam, Niza.

10.- De conformidad con los artículos 14 y 16 del Tratado de la Unión Europea, la función legislativa y presupuestaria se ejerce conjuntamente por:

- A. El Parlamento Europeo y el Consejo.
- B. El Parlamento Europeo y la Comisión.
- C. La Comisión y el Consejo.
- D. La Comisión y el Consejo Europeo.

15.- Según los artículos 36 y 37 del TRDL 1/2022, ¿pueden las comisiones delegadas del Gobierno de Aragón dictar disposiciones de carácter general?:

- A. Las comisiones delegadas del Gobierno de Aragón no pueden dictar disposiciones de carácter general.
- B. Las comisiones delegadas del Gobierno podrán dictar disposiciones de carácter general cuando les habilite para ello el Gobierno en su decreto de creación, dentro del ámbito propio de su competencia. Las disposiciones de las comisiones delegadas del Gobierno adoptarán la forma de Orden.
- C. Las comisiones delegadas del Gobierno en todo caso tienen potestad para dictar disposiciones de carácter general. Las disposiciones de las comisiones delegadas del Gobierno adoptarán la forma de Decreto.
- D. Las comisiones delegadas del Gobierno podrán dictar disposiciones de carácter general cuando les habilite para ello el Gobierno en su decreto de creación, dentro del ámbito propio de su competencia. Las disposiciones de las comisiones delegadas del Gobierno adoptarán la forma de Decreto.

16.- Según el artículo 6 del TRDL 1/2022, el Presidente de Aragón cesa por incapacidad permanente que le imposibilite para el ejercicio de su cargo, reconocida por las Cortes de Aragón por mayoría absoluta a propuesta de:

- A. Cuatro quintas partes de las personas miembros del Gobierno.
- B. Tres quintas partes de las personas miembros del Gobierno.
- C. Cuatro quintas partes de los diputados de las Cortes de Aragón.
- D. Tres quintas partes de los diputados de las Cortes de Aragón.

17.- Los consorcios autonómicos, atendiendo al ámbito subjetivo que regula el artículo 2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (en adelante Ley 5/2021):

- A. Tienen la consideración de Administración Pública.
- B. No forman parte del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C. Son organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D. No están incluidos dentro del ámbito subjetivo de la Ley 5/2021, de 29 de junio.

18.- Según el artículo 22 de la Ley 5/2021, la competencia para la resolución de los conflictos de atribuciones que se susciten:

- A. Entre órganos de un departamento que estén relacionados jerárquicamente serán resueltos por la persona titular del mismo.
- B. Entre los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma serán resueltos por el Gobierno de Aragón.
- C. Entre órganos de un departamento que no estén relacionados jerárquicamente serán resueltos por la persona titular de la Secretaría General Técnica del mismo.
- D. Entre los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma serán resueltos por la persona titular de la Presidencia.

19.- El principio de jerarquía normativa se consagra en la C.E. en el:

- A. Artículo 6.1.
- B. Artículo 3.3.
- C. Artículo 9.3.
- D. Artículo 5.1.

24.- Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, relativo a la representación, señale la respuesta INCORRECTA:

- A. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación.
- B. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.
- C. Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas.
- D. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto dentro del plazo de tres meses que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

25.- Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 39/2015, la comparecencia de las personas ante las oficinas públicas:

- A. Ya sea presencialmente o por medios electrónicos, será obligatoria cuando tengan la consideración de interesados en los procedimientos.
- B. Será obligatoria cuando así este previsto en una norma con rango de ley.
- C. En el caso de no ser atendida, cuando resulte obligatoria, supondrá la finalización de los procedimientos iniciados a solicitud del interesado.
- D. En todo caso resulta preceptiva.

26. El artículo 30 de la Ley 39/2015, relativo al cómputo de plazos, establece que:

- A. Los plazos expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate y no podrán tener una duración superior a cuarenta y ocho horas, en cuyo caso se expresarán en días.
- B. Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados inhábiles de ámbito local.
- C. Los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.
- D. Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. El plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el primer día del mes siguiente.

27. Según se establece en el artículo 48 de la Ley 39/2015, son anulables los actos de la Administración:

- A. Que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- B. Que tengan un contenido imposible.
- C. Dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- D. Que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.

D. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento de su puesta a disposición en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante o en la dirección electrónica habilitada única.

32. Según el artículo 69 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, (en adelante Ley 29/1998), cuando el recurso contencioso-administrativo haya tenido por objeto disposiciones, actos o actuaciones no susceptibles de impugnación, la sentencia:

- A. Declarará la desestimación del recurso.
- B. No se pronunciará sobre el fondo de las cuestiones planteadas.
- C. Declarará la inadmisibilidad del recurso o de alguna de las pretensiones.
- D. Podrá declarar la desestimación o la inadmisibilidad del recurso.

33. Según el artículo 19 de la Ley 29/1998, ¿puede cualquier ciudadano interponer recurso contencioso-administrativo?:

- A. Sí, siempre.
- B. Únicamente si tiene la consideración de interesado.
- C. No, nunca.
- D. Sí, en el ejercicio de la acción popular, en los casos expresamente previstos por las Leyes.

34. Según el artículo 46 de la Ley 29/1998, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo contra los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa será de:

- A. Dos meses, si fuera expreso.
- B. Tres meses, si fuera expreso.
- C. Cuatro meses, si fuera presunto.
- D. Cinco meses, si fuera presunto.

35. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, el patrimonio de Aragón está integrado por todos los bienes y derechos de los que sean titulares:

- A. Las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, las Diputaciones Provinciales, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- B. Las Cortes de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos, la Administración Local de la Comunidad Autónoma, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- C. Las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.
- D. Las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos o los órganos estatutarios, las Diputaciones Provinciales, las Comarcas, cualesquiera que sean su naturaleza y el título de su adquisición o aquel en virtud del cual les hayan sido atribuidos.

D. y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que en el pliego que rija el contrato se establezca otro plazo menor.

40. Según se establece en el artículo 49 de la Ley 9/2017, las personas legitimadas para ello podrán solicitar ante el órgano competente para resolver el recurso especial en materia de contratación, la adopción de medidas cautelares:

- A. Antes de interponer el recurso especial.
- B. En el momento de interponer el recurso especial.
- C. Una vez interpuesto el recurso especial.
- 2 D. Una vez interpuesto el recurso especial, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes.

41. Según se establece en el artículo 101 de la Ley 9/2017, en el cálculo del valor estimado de los contratos deberán tenerse en cuenta:

- A. Las eventuales prórrogas del contrato excluyendo cualquier otra opción eventual.
- B. Cuando se haya previsto abonar primas o efectuar pagos a los candidatos o licitadores, la cuantía de los mismos.
- 2 C. En el caso de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, se haya previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el anuncio de licitación la posibilidad de que el contrato sea modificado, se considerará valor estimado del contrato el importe mínimo que este pueda alcanzar, teniendo en cuenta la totalidad de las modificaciones previstas.
- D. Cualquier forma de opción eventual y la primera prórroga del contrato.

42. De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 9/2017, cuando, como consecuencia de una modificación del contrato, experimente variación el precio del mismo, deberá reajustarse la garantía, para que guarde la debida proporción con el nuevo precio modificado:

- 2 A. En el plazo de 10 días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- B. En el plazo de 15 días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- C. En el plazo de 20 días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- D. En el plazo de un mes contado desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.

43. Según se establece en el artículo 156 de la Ley 9/2017, en procedimientos abiertos de adjudicación, en los contratos de las Administraciones Públicas que no estén sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones:

- A. No será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veintiséis días.
- B. No será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veintitrés días.
- 2 C. No será inferior a quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En los contratos de obras y de concesión de obras y concesión de servicios, el plazo será, como mínimo, de veinticinco días.

- B. La unidad técnica estará compuesta, al menos, por cinco miembros, uno de los cuales desempeñará las funciones de secretaría para dejar constancia de lo actuado en el expediente.
- C. Los componentes de la unidad técnica serán nombrados por el órgano de contratación entre el personal del servicio gestor de apoyo al órgano de contratación.
- D. La unidad técnica es un órgano de asistencia a los órganos de contratación que se caracteriza por su composición técnica especializada, con una cualificación profesional acorde al objeto de la licitación.

48. El artículo 28 de la Ley 40/2015, relativo al principio de responsabilidad de la potestad sancionadora, establece que:

- A. Sólo podrán ser sancionadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y jurídicas, así como, cuando una Ley les reconozca capacidad de obrar, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, que resulten responsables de los mismos a título de dolo o culpa.
- B. Las responsabilidades administrativas que se deriven de la comisión de una infracción serán incompatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario, así como con la indemnización por los daños y perjuicios causados, que será determinada y exigida por el órgano superior al que corresponda el ejercicio de la potestad sancionadora.
- C. Cuando el cumplimiento de una obligación establecida por una norma con rango de Ley corresponda a varias personas conjuntamente, responderán de forma solidaria de las infracciones que, en su caso, se cometan y de las sanciones que se impongan. No obstante, cuando la sanción sea pecuniaria ésta se individualizará en la resolución por partes idénticas.
- D. El establecimiento de sanciones deberá prever que la comisión de las infracciones tipificadas no resulte más beneficioso para el infractor que el cumplimiento de las normas infringidas, excepto en los casos de privación de libertad.

49. El artículo 37 de la Ley 40/2015, relativo a la exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas, establece que:

- A. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- B. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas no suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- C. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal así lo exija en su propia normativa.
- D. La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas en ningún caso suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan.

50. El artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, establece que:

- A. La Agencia Española de Protección de Datos es una autoridad administrativa de ámbito estatal dependiente del Ministerio de Justicia.

56. ¿Quién fija el orden del día de los plenos de las Cortes de Aragón? (Art. 114 RCA)

- A. La Presidencia, de acuerdo con la Junta de Portavoces por mayoría simple.
- B. La Presidencia de conformidad con la Mesa de las Cortes de Aragón.
- C. La Mesa de las Cortes de Aragón, con la Presidencia y el apoyo del Gobierno de Aragón.
- D. La Junta de Portavoces por mayoría absoluta.

57. Comisiones no permanentes de las Cortes de Aragón. (Art. 67 RCA)

- A. Comisiones legislativas y de participación ciudadana.
- B. Comisiones de investigación y comisiones especiales de estudio.
- C. Comisiones de control legislativo y comisiones de control del gobierno de Aragón.
- D. Comisiones de investigación, comisión presupuestaria y comisiones especiales de estudio.

58. ¿Quién puede presentar una proposición de ley? (Art 179 RCA)

- A. Dos grupos parlamentarios o diputados que sumen, al menos, la cuarta parte de los miembros de la Cámara.
- B. Dos grupos parlamentarios o un grupo y una Agrupación parlamentaria.
- C. Diputados del mismo grupo parlamentario que sumen, al menos, la quinta parte de los miembros de la Cámara.
- D. Un diputado con la firma de otros cuatro miembros de la Cámara o un grupo parlamentario con la solo firma de su portavoz.

59. ¿Qué documentación debe acompañar un proyecto de ley cuando se remite a las Cortes de Aragón? (Art. 160 RCA)

- A. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de una memoria económica, de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de un informe de evaluación de su inserción en el ordenamiento jurídico.
- B. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de un informe de evaluación de su impacto económico.
- C. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de un informe de impacto ambiental y económico.
- D. Debe ir acompañado de una exposición de motivos y de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos. En todo caso, se acompañará de una memoria económica, de los informes legalmente preceptivos, del dictamen del Consejo Consultivo, en su caso, y de los informes sectoriales que correspondan.

60. Si el Gobierno de Aragón incumpliera la presentación del proyecto de ley de presupuestos al inicio del último trimestre del ejercicio anterior: (Art 188 RCA)

- A. Tres grupos parlamentarios o una sexta parte de los diputados podrán proponer la comparecencia del presidente del Gobierno o del titular del Departamento competente al objeto de dar cuenta de las razones del incumplimiento.
- B. Dos grupos parlamentarios o una quinta parte de los diputados podrán proponer la comparecencia del presidente del Gobierno o del titular del Departamento competente al objeto de dar cuenta de las razones del incumplimiento.

D. Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería; Servicio de Gobierno Interior; Servicio de Asuntos Económicos, Recursos Humanos y de Gestión de la Oficina de Control Presupuestario; Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Servicio de Documentación, Biblioteca, Archivo y Fondo Antiguo; y Servicio de Comunicación y Participación.

66. De conformidad con el artículo 40 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón (en adelante Ley 4/1985), ¿cuándo es el día del Justicia de Aragón?

- A. El 23 de abril de cada año.
 B. El 20 de diciembre de cada año.
 C. El 5 de marzo de cada año.
 D. El 6 de diciembre de cada año.

67. ¿Cuáles son las funciones del Justicia de Aragón? (Título II Ley 4/1985)

- A. La protección y defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos reconocidos en el Estatuto de autonomía de Aragón; la tutela del ordenamiento jurídico aragonés, velando por su defensa y aplicación y la defensa del Estatuto de Autonomía de Aragón.
 B. El control de la actividad de la administración autonómica y local de Aragón; la defensa de los Fueros de Aragón y la tutela de las Cortes de Aragón.
 C. Es un órgano consultivo del Gobierno de Aragón para las iniciativas legislativas relativas a los derechos y libertades de los aragoneses.
 D. Defiende los derechos de los aragoneses, especialmente en su relación con las diferentes administraciones; propone iniciativas legislativas a las Cortes de Aragón y tutela el ordenamiento jurídico aragonés y, en especial el Estatuto de Autonomía.

68. ¿Cuáles son los derechos económicos de los diputados de las Cortes de Aragón que NO opten por la dedicación exclusiva? (Art. 28 RCA)

- A. Tienen derecho a una reducida retribución mensual (la mitad de la percibida por los diputados con dedicación exclusiva), además de percibir indemnizaciones por dietas y gastos de viajes.
 B. No tienen derecho a una retribución, pero sí a la percepción de indemnizaciones en concepto de asistencias, dietas y gastos de viaje.
 C. Tienen derecho a una retribución mensual pero no a dietas y gastos de viajes.
 D. Tan solo cobran los gastos que justifiquen por actividades parlamentarias.

69. Cuando los diputados con dedicación exclusiva pierden la condición de parlamentarios (Art. 28.7 RCA)

- A. Tienen derecho a cobrar la protección por desempleo a cargo de la Seguridad Social
 B. Tienen derecho a cobrar una asignación económica de carácter temporal a cargo de la Seguridad Social.
 C. Tienen derecho a cobrar una asignación económica de carácter temporal para su adaptación a la vida laboral o profesional a cargo de las Cortes de Aragón.
 D. Tienen derecho a cobrar la protección por desempleo a cargo del Gobierno de Aragón.

70. Los diputados que sean miembros del Gobierno de Aragón en materia retributiva (Art. 28 RCA),

- A. Podrán percibir indemnizaciones por dietas y gastos de viajes por actividades parlamentarias.

75.- De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del TREBEP, en cuanto al régimen disciplinario del personal laboral, ¿qué tipo de faltas pueden dar lugar a un despido disciplinario de personal laboral y qué inhabilitación conlleva?

- A. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas muy graves y comportará la inhabilitación para ser titular de un nuevo contrato de trabajo con funciones similares a las que desempeñaban.
- B. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas muy graves, pero no comportará ninguna inhabilitación adicional, pudiendo desempeñar, bajo una nueva contratación, funciones similares a las que desempeñaba.
- C. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas graves y comportará la inhabilitación para ser titular de un nuevo contrato de trabajo con funciones similares a las que desempeñaban.
- D. El despido disciplinario sólo podrá sancionar la comisión de faltas muy graves y comportará la inhabilitación permanente para acceder a cualquier tipo de empleo público.

76.- Señale, de las siguientes, aquella que representa una falta calificada como grave y tipificada como tal en el artículo 7 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado:

- A. Las acciones u omisiones dirigidas a evadir los sistemas de control de horarios o a impedir que sean detectados los incumplimientos injustificados de la jornada de trabajo.
- B. La prevalencia de la condición de empleado público para obtener un beneficio indebido para sí o para otro.
- C. El notorio incumplimiento de las funciones esenciales inherentes al puesto de trabajo o funciones encomendadas.
- D. La incorrección con el público, superiores, compañeros o subordinados.

77.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero (en adelante Decreto Legislativo 1/1991); la Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se integra por:

- A. Los funcionarios, el personal eventual, interino, laboral y personal directivo al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- B. Los funcionarios, el personal eventual, interino, laboral y personal contratado administrativo al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- C. Los funcionarios y el personal interino, estatutario y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- D. Los funcionarios y por el personal eventual, interino y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

78.- De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Decreto Legislativo 1/1991, la adscripción en exclusiva de algún puesto de trabajo a los funcionarios de una determinada Escala o de una clase de especialidad únicamente procederá cuando lo exija la naturaleza de las funciones a desempeñar, y podrá implicar que se excluya a aquéllos del acceso a otros puestos. Para su aprobación se requerirá:

- A. Orden del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, previo informe de la Comisión Interdepartamental de la Función Pública.
- B. Acuerdo de Consejo de Gobierno.
- C. Resolución del Director General competente en materia de función pública.

83.- En virtud de lo dispuesto en la Orden PJC/297/2026, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2026, la base máxima de cotización en 2026 es:

- A. 5.101,20 €/ mes
- B. 4.909,50 €/ mes
- C. 3.860,25 €/ mes
- D. 3.475,00 €/ mes

84.- En virtud de lo previsto en el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, en relación con la prestación económica en la situación especial de incapacidad temporal por donación de órganos o tejidos para su trasplante, prevista en el artículo 18 de la citada norma, el subsidio por incapacidad temporal a cargo de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado tendrá una cuantía:

- A. Del 100% de las retribuciones complementarias devengadas desde el tercer mes de licencia.
- B. Del 75% de las retribuciones complementarias devengadas en el tercer mes de licencia.
- C. Del 80% de las retribuciones básicas (sueldo, trienios y grado, en su caso), incrementadas en la sexta parte de una paga extraordinaria, correspondientes al tercer mes de licencia.
- D. Del 95% de las retribuciones complementarias devengadas en el cuarto mes de licencia.

85.- De acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, por el que se aprueban las normas reguladoras para la elección, organización y atribuciones de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón, NO forma parte de la Mesa de Negociación:

- A. Los representantes de la Mesa de las Cortes, que se designe al efecto.
- B. El Letrado o Letrada Mayor.
- C. La Junta de Personal de las Cortes de Aragón y el representante del personal laboral, cuando lo hubiere.
- D. El Jefe de Servicio competente en materia de recursos humanos de las Cortes de Aragón.

86.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, por el que se aprueban las normas reguladoras para la elección, organización y atribuciones de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón, son objeto de negociación, con el alcance que legalmente proceda en cada caso:

- A. La determinación de condiciones de trabajo del personal eventual.
- ? B. Las normas que fijen los criterios y mecanismos generales en materia de evaluación del desempeño.
- C. Las decisiones de las Administraciones Públicas que afecten a sus potestades de organización.
- D. El procedimiento de formación de los actos y disposiciones administrativas.

90.- De conformidad con el artículo 16 de la Orden PJC/297/2026, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2026, la cotización adicional correspondiente al mecanismo de equidad intergeneracional en el Régimen General de la Seguridad Social se determinará aplicando el tipo del:

- A. 0,50 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,40 por ciento será a cargo del empleador y el 0,10 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.
- B. 0,60 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,50 por ciento será a cargo del empleador y el 0,10 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.
- C. 0,80 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,67 por ciento será a cargo del empleador y el 0,13 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.
- D. 0,90 por ciento sobre la base de cotización por contingencias comunes, del que el 0,75 por ciento será a cargo del empleador y el 0,15 por ciento, a cargo de la persona trabajadora.

91.- De conformidad con el artículo 45 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo (en adelante TRLHCA):

- A. No se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes en ningún caso.
- B. No se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes cuando se destinen a financiar los gastos derivados de la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones.
- C. No se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes, excepto en el caso de que se destinen a financiar los gastos derivados de la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones.
- D. Se podrán realizar transferencias de créditos de operaciones de capital a los de operaciones corrientes sin ningún tipo de restricción.

92.- De conformidad con el artículo 48 del TRLHCA, ¿en qué supuestos corresponde al Gobierno de Aragón autorizar los gastos de los departamentos y organismos?:

- A. Expedientes de contratación, encargos de ejecución y conciertos de valor estimado superior a un millón de euros.
- B. Convocatorias de subvenciones cuyo importe supere un millón de euros.
- C. Convocatorias de subvenciones cuyo importe supere los tres millones de euros.
- D. Acuerdos de concesión de subvenciones directas y convenios de colaboración por importe superior a novecientos mil euros.

93.- De conformidad con el artículo 52.2 del TRLHCA, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- A. En el caso de subvenciones de capital superiores a 60.000 euros, deberá acompañarse a las órdenes de pago el documento o acta acreditativo de haberse efectuado la comprobación material de la inversión por el órgano gestor.
- B. En el supuesto de que las subvenciones de capital concedidas excedieran de 60.000 euros, será preceptivo solicitar la designación de representante de la Intervención general para el acto de comprobación material de la inversión de los fondos públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.1.d) de esta Ley.
- C. En el supuesto de que las subvenciones de capital concedidas excedieran de 90.000 euros, será preceptivo solicitar la designación de representante de la Intervención general para el acto de comprobación material de la inversión de los fondos públicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.1.d) de esta Ley.

98.- De acuerdo con el anexo IV de Clasificación Económica de Gastos de la ORDEN HAP/658/2025, de 6 de junio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2026, los gastos corrientes en suministros de energía eléctrica, agua, gas, combustibles, etc.; se deben recoger en el concepto:

- A. 603
- B. 227
- C. 221
- D. 230

99.- De conformidad con el artículo 17.3 de las Normas reguladoras del procedimiento de gestión presupuestaria, contabilidad, control interno y tramitación de expedientes con contenido económico de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, la cuantía de las órdenes de pago a justificar no podrá ser superior a:

- A. 3.000 euros, IVA incluido.
- B. 6.000 euros, IVA incluido.
- C. 6.000 euros, IVA excluido.
- D. 3.000 euros, IVA excluido.

100.- De conformidad con el artículo 17 de las Normas reguladoras del procedimiento de gestión presupuestaria, contabilidad, control interno y tramitación de expedientes con contenido económico de las Cortes de Aragón y del Justicia de Aragón, que regula los pagos a justificar, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

- A. Con cargo a los libramientos a justificar únicamente podrán satisfacerse obligaciones del mismo ejercicio.
- B. El plazo de rendición de las cuentas justificativas por la caja pagadora será de tres meses, y en todo caso antes del 31 de diciembre.
- C. En el curso de los dos meses siguientes a la fecha de aportación de los documentos justificativos se llevará a cabo la aprobación o repara del gasto por parte del órgano competente.
- D. La Mesa de las Cortes podrá aprobar las normas que determinen los criterios generales sobre los libramientos de pagos a justificar, la firma de las disposiciones de fondos que corresponda realizar, las cantidades en metálico que puedan ser utilizadas para atender gastos de cuantía menor y el régimen de justificación de su aplicación.

PREGUNTAS DE RESERVA:

1.- La Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, especifica las causas de cese del Defensor del Pueblo. Según su artículo quinto, punto dos, la vacante en el cargo se declarará por:

- A. El Presidente del Congreso en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las tres quintas partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.
- B. El Presidente del Congreso y del Senado, de forma conjunta, en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las tres quintas partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.
- C. El Presidente del Congreso en los casos de muerte, renuncia y expiración del plazo del mandato. En los demás casos se decidirá, por mayoría de las dos terceras partes de los componentes de cada Cámara, mediante debate y previa audiencia del interesado.

D. 7 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. La presentación de esta solicitud no paralizará en ningún caso el plazo para la interposición del recurso especial.

5. ¿Quiénes forman parte de la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón? (Art 65 RCA)

- A. Los portavoces de los grupos parlamentarios, los miembros de la Mesa de las Cortes de Aragón y la Presidencia de éstas.
- B. Los portavoces de los grupos y las agrupaciones parlamentarios, así como la Presidencia de las Cortes de Aragón.
- C. Los portavoces de los grupos parlamentarios, un representante de los diputados no adscritos y un representante del grupo mixto.
- D. La presidencia de las Cortes, el Justicia de Aragón, los portavoces de los grupos políticos y los miembros de la Mesa.

6. ¿A quién corresponde la iniciativa para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón? (art. 200 del Reglamento de las Cortes de Aragón y art. 115 del Estatuto de Autonomía de Aragón):

- A. Al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón a propuesta de, al menos dos tercios de sus diputados.
- B. Al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón a propuesta de, al menos tres grupos políticos que representen a un mínimo de dos tercios de sus diputados.
- C. Al Gobierno de Aragón, a las Cortes de Aragón a propuesta de un quinto de sus diputados y a las Cortes Generales.
- D. Al Gobierno de Aragón, a cualquiera de las Diputaciones Provinciales de Aragón y a las Cortes Generales con el apoyo de, al menos, la mayoría absoluta de sus diputados.

7.- Según lo establecido en la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, el plazo establecido para la resolución y notificación en el procedimiento disciplinario que se instruya a funcionarios públicos será de:

- A. 6 meses
- B. 18 meses
 - C. 12 meses
 - D. 8 meses

8.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 9 del Anexo I de la vigente Instrucción de nóminas del personal al servicio de las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón, por el uso del vehículo particular se abonará el importe de:

- A. 0,23 €/kilómetro para automóviles.
- B. 0,19 €/kilómetro para automóviles.
- C. 0,20 €/kilómetro para automóviles.
- D. 0,26 €/kilómetro para automóviles.

9.- De acuerdo con el anexo IV de Clasificación Económica de Gastos de la ORDEN HAP/658/2025, de 6 de junio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2026, las pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo se recogen en el subconcepto:

- A. 130002
- B. 130006
- C. 120006
- D. 131001